

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 8 id. Pago adelantado.

Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Teléfono 29. Anuncios y Reclamos. Remisión 175 plus líneas. Pago anticipado.

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducido. Se reciben hasta las 10 de la noche.

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. No se devuelven los originales.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS. Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. Teléfono 39.

EN BARCELONA. Roldós y C., Rambla del Centro, 37. P. Grañén, Zurbano, 3. Cebrián y C., Puerta Ferrisa, 18. Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 7. EN PARIS: A. Lorette, Rue, Rougemont, 14.

GRAN RIFA BENEFICA

QUE CELEBRA LA JUNTA "LA CARIDAD" DE LA GARRIGA

con autorización de la Dirección general del Tesoro público, esta Rifa se celebrará en unión del sorteo de la Lotería Nacional de 2 de Enero de 1917, al precio de 5 pesetas el billete.

PREMIO MAYOR: Un hermoso Chalet en La Garriga (provincia de Barcelona) o 33.000 pesetas en efectivo.

Varios otros premios consistentes en billetes de la Lotería Nacional, de 50 pesetas cada uno, correspondientes al sorteo de 11 de Enero próximo, cuyo premio mayor es de 500.000 pesetas.

En las Administraciones de Loterías de esta ciudad se expendrán estos billetes.

J. ROIG PADRÓ

MEDICO-CIRUJANO

ARRABAL STA. ANA, 68 y 70, ent. (frente al Banco de España)

Especialista en enfermedades de los Niños. Curación por un procedimiento especial de las fúceras varicosas de la piernas (lagas).

PROCEDIMIENTO del Dr. GABOT para la curación de la tuberculosis quirúrgica (Tumores Fríos, etc.)

APLICACION DEL 606 y 14, CONTRA LA SIFILIS. Horas de Consulta: de 3 y media a 6.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS - AMORTIZABLES -

PARA ENCARGOS

A todos los lampistas de Reus

SE ALQUILA

LA TIENDA CON 2.º PISO, de la calle de la Mar, núm. 38, esquina a la de Mercadería (antes antigua tienda de tocino de Juan Baiget.

Para informes en la misma casa, piso principal.

DEL MOMENTO

Ante la Asamblea municipalista

Poseídos estamos de un amargo pesimismo ante la consideración de que España camina derechamente al desastre y los hombres que en tal dirección la empujan aferrados a los principios políticos que figuran sustentados, no tienen un arranque varonil que sacuda la opresión que aqueja nuestro ser nacional.

Hondamente socavados los cimientos de nuestra nacionalidad, por las corrientes demoleedoras que inspiran nuestra legislación desde los principios del siglo XIX venimos atravesando una vida lánguida, de tumbos en tumbos, sin vislumbros por parte alguna más esperanza para nuestro resurgimiento que la ley de las evoluciones.

Que los pueblos evolucionan es evidente; nos lo tiene demostrado además la historia; y más de una vez se oye exclamar a los hombres: *Esto no tiene más remedio que la evolución natural que el tiempo se encargará de iniciar, para que ella misma se vaya operando.*

Las evoluciones se operan en un período de tiempo que les relativo a su importancia; y de nada sirven las vehemencias de los hombres. El tiempo con su acompasado movimiento es quien impone los cambios sin reparar en que, con su marcha fija y regular, en muchos casos, quedan mal parados los principios sentados por los hombres. ¿Qué son los hombres

ni por lo tanto los principios por ellos sentados para oponer resistencia a la marcha del tiempo? La respuesta a esta pregunta nos la da nuestra historia: Veamos si no.

Amparados los hombres en los principios de un credo político eminentemente liberal, decretaron en el segundo tercio del siglo pasado la espoliación de nuestras haciendas locales, sentando con semejante barbaridad legislativa la base sobre la que más tarde se había de levantar la ruina de España. El espíritu liberal que inspiró aquellas leyes, no solo no ha desaparecido del sistema de gobernar que padecemos, sino que, en progresivo desarrollo, ha llegado en nuestros tiempos al maximum de expansión, reconociendo beligerancia en la ciencia de gobernar al anarquismo esencia misma de la libertad mal entendida y peor interpretada.

Aquellas leyes comparables solo con el célebre *Inventario* que constituye un borrón en la historia de Francia, no tuvieron más resultado práctico, que crear unas cuantas fortunas y atenuar la vida económica de la nación. Y en el fondo de ese tejer y destejer leyes, sin más fines que responder a los reglones de letra más visible de un programa político, aparece hoy algo que hay quien llama atrevimiento; pero que en realidad es una nota valiente y bien afinada que confirma plenamente nuestra anterior afirmación de que el tiempo inicia las evoluciones, para que, a su amparo, ellas por sí solas se operen.

El pleno gobierno liberal (véase el error de los principios políticos en cuyo holocausto los profesionales lo sacrifican todo) un ministro de Hacienda de cuyas convicciones liberales nadie puede dudar, reconoce implícitamente el tremendo desacierto en que se incurrió al deshacer las haciendas locales; y dicta leyes encaminadas a su reconstitución. ¿Prosperarán? Ya veremos. En materia

de gobierno nacional en todos los órdenes vivimos en pleno imperio de la retórica; el cálculo no se ve por ninguna parte, sino es encaminado al bolsillo particular y nos apena el tener de que el mal penetrado hasta el último rincón de casa, porque no es raro, en estos tiempos ver alcaldes y Ayuntamientos en pleno; que sin el menor carino al patrimonio comunal, lejos de ser los siempre dispuestos a la defensa de lo poco que aún queda de lo que el municipio fue, se entregan al servicio de los fines políticos de cualquier cacique que, si fuera capaz de sentir algo sentiría vergüenza de sus propios actos como hombre público.

Peró... ¿es que no hay remedio para la ley indefectible de las evoluciones y confiamos en que, aún quedan hombres con valor cívico para reconocer, aunque algo tarde, el error de los principios e iniciar la defensa de lo que por tan combatido agoniza. Falta ahora que quienes de ello tienen obligación de darse cuenta se la den y sigan con fe a quienes levantan la bandera santa de las reivindicaciones.

La asamblea que da principio tiene altos fines que cumplir y España entera tiene puestos los ojos y la esperanza en ese movimiento consolador que tiene por único fin el engrandecimiento de nuestros municipios base única y segura del engrandecimiento de España.

LAS MUJERES DE FRANCIA, AGRADECIDAS A DON ALFONSO

Su Majestad el Rey ha recibido de manos del Sr. Altamira una sentida carta de la señora viuda de Pougnoire. He aquí su interesante contenido: A S. M. el Rey de España D. Alfonso XIII. Señor.

En nombre de todas las mujeres de Francia, madres, esposas, novias, permítame V. M. que le exprese aquí nuestro infinito reconocimiento.

Nuestras miradas se vuelven hacia vos, señor, porque nuestra causa, que es la causa de los débiles, la hemos puesto en vuestras manos prudentes y leales, y Vuestra Majestad la ha defendido siempre como a su propia causa. Así hacían vuestros antepasados, los arrogantes caballeros que, habiendo jurado defender a las viudas y a los huérfanos, no desfallecieron jamás en el cumplimiento de su deber.

Quiero también decir a V. M. que nosotros, las que tenemos hijos de vuestra edad mejor aun que otras, le hemos seguido desde su cuna, interesándonos en lo que a V. M. se refería, y considerando casi como propios sus alegrías y éxitos. Feliz V. M., tan joven y tan indigente en medio de tantos trastornos, que hubieran podido arrastrar a quien no fuese digno hijo de nuestro querido Enrique IV, a quien recordamos en vos.

Por todo lo que habéis hecho y todo lo que habéis de hacer todavía, señor, gracias de nuevo; gracias de todo corazón, gracias.

Que Dios guarde a V. M. de toda pena y que le devuelva en felicidad, en prosperidad y en alegría la suma de consuelos que mil y mil mujeres de Francia deberán a vuestra bondad.

Madre de un prisionero francés, firmo muy respetuosamente, *Vda. L. Pougnoire.*

París, 27 octubre 1916.

DE LA GUERRA

LA OPINION EN FRANCIA Y EN INGLATERRA

Sesión secreta

Los delegados de los grupos de la Cámara han tomado las medidas necesarias para la celebración de la sesión secreta que tendrá lugar el martes próximo. Han decidido pedir que se agrupen las interrelaciones anunciadas referentes a un mismo objeto y que se discutirán por el orden siguiente:

Primero, asuntos de Oriente; segundo, guerra naval; tercero, material; cuarto, efectivos; quinto, alto mando, y sexto, cuestiones económicas y financieras. Antes de la discusión de cada tema el ministro a quien afecte deberá hacer una exposición de conjunto de los asuntos tratados. En el día de anteayer se han presentado diez demandas de interrelación más para ser discutidas en esta sesión secreta.

ESCASEZ DE CARBON EN ITALIA

A causa de la creciente escasez de carbón intimó el Gobierno italiano a los prefectos para que hagan una activa propaganda en favor de la mayor reducción posible del consumo de carbón.

La Empresa del gas de la ciudad de Novara ha hecho saber al vecindario que, a causa de la escasez de carbón, suspenderá el servicio desde el 15 de Diciembre.

El precio del carbón sigue subiendo enormemente, costando desde Génova de 220 a 230 liras la tonelada; sin embargo, como añade el *Sole*, es casi imposible obtener el combustible.

LOS POZOS PETROLIFEROS DE RUMANIA

París.—El "Lokal Anzeiger" cuenta que, bajo la impresión de la retirada rumana de Turgu Jiul, se reunió en Bucarest una Conferencia de industriales y comerciantes, presidida por el ministro de Hacienda, a fin de discutir lo que debía hacerse con los pozos de petróleo.

El Gobierno propuso que fuesen todos destruidos; pero los industriales técnicos se opusieron rotundamente.

La Conferencia reconoció que si bien el enemigo alcanzara grandes ventajas mediante la ocupación de los yacimientos petrolíferos, sería peor destruirlos, porque se comprometería el porvenir económico del país.

Por último, se acordó destruir solamente las instalaciones de explotación.

¿SUMERGIBLES ACORAZADOS?

Londres.—El Almirantazgo acaba de adoptar un nuevo método de lucha contra los submarinos enemigos acorazados, cuya actuación se espera pasados unos cuantos meses.

Se creará una flota que será exclusivamente destinada a esa guerra especial:

250 SUBMARINOS

Londres.—Según la Prensa suiza, se ha comprobado que Alemania dispone actualmente de unos 250 submarinos.

¿TOMA DE ALEXANDRIA?

Londres.—Los alemanes anuncian que se han apoderado de Alejandría, a 74 kilómetros al Sudoeste de Bucarest.

DETALLES DEL ULTIMATUM A GRECIA

El almirante Fournet ha presentado un ultimatum, pidiendo la entrega de 10 baterías para el 1 de Diciembre y del resto de todo el material de guerra para el día 15.

En los círculos militares griegos reina gran agitación, y hay noticias de Atenas de que el ministerio, al examinar de nuevo las peticiones de la Entente, decidió no insistir en la resistencia.

En su nota el almirante Fournet manifiesta que las circunstancias eran completamente diferentes que cuando los búlgaros, hacia los cuales Grecia solo profesaba pura y simple neutralidad, se apoderaron del material de guerra así como de las tropas, y que la protesta del Gobierno griego no era compensación suficiente para la Entente.

La nota terminaba diciendo:

"Estas armas serán empleadas para la liberación del suelo regado con lo más noble de la sangre griega. Su lugar apropiado no está en los arsenales, sino en los frentes de Macedonia y Monastir, en donde hoy se ventila la suerte de todos los pueblos balcánicos, beligerantes o no. Las órdenes superiores, por las que obro, no admiten que se prolongue la discusión. Tengo el honor de manifestar al real Gobierno griego que, como prueba de su buena voluntad, pido la entrega de 10 baterías de montaña para el 1 de Diciembre, y el resto del material será entregado el 15 del mismo mes, a más tardar, y en caso de que esto no se cumpla, me verá obligado a tomar las medidas que requiere la situación."

El corresponsal dice que si no se concede lo pedido, serán ocupadas a la fuerza porciones del país y establecido una especie de bloqueo.

Alarma en el Ejército

Un colega de Madrid, *La Epoca*, publica una noticia alarmante: que se hallaba agotado el crédito para abonar los sueldos de los militares que figuran en comisiones activas.

En buenas palabras eso significa que el próximo mes de diciembre no se les puede pagar y que el ministro de Guerra no ha procedido con la diligencia que debiera.

Como dice el colega, en los presupuestos vigentes, hechos por el partido conservador, se consignaron doce millones y pico de pesetas en el capítulo XII, artículo I, para estas atenciones, rebajando por amortización, dos millones y medio de pesetas.

Es decir, que se suponía que en un año se pudieran hacer economías en haberes del personal que ascendieron a una quinta parte de lo presupuestado.

Y sucedió lo que debía ocurrir: que faltó crédito y que necesitaron ampliarlo para atender a esas comisiones activas, entre las cuales figuran jefes y oficiales que no dependen de ningún cuerpo, como son los agregados militares en el Extranjero y los ayudantes de campo.

Llega este año y se presenta igual problema; pero como hasta ahora no se han agotado estos fondos, será hoy cuando haya que poner remedio a esa deficiencia, ajena al partido liberal, porque responde a los presupuestos confeccionados por el Gobierno anterior.

Ese crédito extraordinario se tramitará como el pasado año, y no hay motivo para que en el Ejército se siembre la alarma, haciendo creer a la oficialidad que ella puede quedarse sin cobrar los haberes que ha devengado por copias achacables únicamente al afán de reducir partidas en los presupuestos sin detenido examen para presentarlos con un superávit engañoso.

Monopolio alcoholes

Informe que, por acuerdo de la Cámara Agrícola Oficial de la Provincia de Tarragona, emite Presidente en la información pública sobre el proyecto de ley relativo al Monopolio de Alcoholes.

(Continuación)

c) Porque en la desnaturalización del industrial se evitaría en gran manera el fraude al vino. Si el único alcohol existente fuera el vínico, no habría nadie que lo empleara en la fabricación del vino artificial, pues, como para producir un vino, debería procederse a la destilación de otro en igual cantidad, o algo mayor, por las pérdidas naturales, tendríamos que el vino artificial así obtenido valdría lo que costó el primero, más los gastos de elaboración del alcohol y del vino con él producidos y los ingredientes necesarios para la falsificación, con lo que costaría más caro el artificial y en cambio se expondría a ser perjudicado como falsificador de ser descubierto. Además ningún daño originaría a la viticultura, pues con la falsificación el stock del vino sería igual a la disminución producida por la destilación, teniendo resuelto un nuevo problema y desaparecida una nueva causa de la depreciación del vino.

Dados estos antecedentes de la naturaleza del vino y de la sobreproducción indicada, compréndese la importancia que para la viticultura puede tener el mayor o menor consumo de alcohol vínico. Si consiguiéramos que todo el alcohol potable fuera vínico y que ni su fabricación, ni su consumo se gravaran, tendríamos que, dado el consumo anual de unos trescientos mil hectólitros de alcohol vínico, que habría en España se destilarían unos tres millones de hectólitros de vino, que junto con la cantidad que se consume directamente y lo que se exporta, consumirían buena parte de la producción vínica española haciendo desaparecer mucho el expresado sobrante.

Así, pues, la fórmula ideal de esta cuestión desde el punto de vista económico es: *La libre destilación del alcohol vínico y desnaturalización del industrial.*

HIGIENICO SOCIAL

Bajo el punto de vista higiénico, nos encontramos en que no hay motivo para tal impuesto, como medio coercitivo de su consumo. Por considerar acertadísimas las ideas que, tratando esta misma cuestión, y punto de vista, expuso el ya nombrado ilustre agricultor don Manuel Raventós, con ocasión de evacuar una ponencia aprobada por unanimidad por la Junta Directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, del que en aquel entonces (año mil novecientos tres) era Presidente el inteligente propietario, nos permitiremos copiar alguna de sus consideraciones. Decía el señor Raventós: "Los motivos que en otras naciones han hecho crear la ley de Alcoholes, aquí no existen. Si en el extranjero con tan fuertes cuotas el alcohol hay tal consumo, ¿cuánto no sería si el alcohol fuera libre? Si aquí siendo libre años atrás ya no había abuso, ¿para qué la ley modificadora de su consumo?"

A estas indicaciones poco añadiríamos sino tuviéramos a la vista una estadística obra del ex-ministro del ramo señor Navarro Reverter en la que se indica el consumo en varias naciones extranjeras. Se dice en ella que por cada cien habitantes se consume anualmente:

Bélgica, 1.300 litros; Alemania, 800; Francia, 400; Holanda, 400; Rusia, 350; Inglaterra, 267; Italia, 90, y España, 21.

Digase, delante de estas estadísticas, si existen o no las mismas razones para gravar los alcoholes en España, que en las mencionadas naciones. No hay ningún motivo para tal ley represiva: lo que sí hay, es que necesitando recursos para el erario público, nuestros gobernantes estudiando superficialmente la cuestión, han visto que en el extranjero gravaban tal producto, por razón de higiene y se han dicho: pues ya tenemos la solución; gravemos los alcoholes, y obtendremos dinero a la par que nos colocaremos en pie de igualdad con los higienistas extranjeros, sin contar que toda disposición de buen gobierno, tiene que dictarse teniendo siempre presente el medio en que debe aplicarse, pues sólo así, una ley merece el calificativo de justa.

TRIBUTARIO

En el aspecto tributario tampoco procede tal proyecto. Prescindiendo del monopolio, negación de la libertad al trabajo, fuente de injustificadas preferencias, y destruir sin ninguna compensación ni necesidad de un sinnúmero de intereses creados y, mirando sólo a la capacidad tributaria, tenemos que decir que este exagerado tributo, es injusto, que en buena práctica no debiera establecerse y que es altamente desmoralizador por el gran favor que indirectamente presta al matute.

Para ser justo un tributo, debe estar en relación con la fuerza contributiva del producto sobre que se carga y en proporción o pie de igualdad con las demás tributaciones.

Al pasar de tales límites, los impuestos se convierten en injustos, irritantes y producen el efecto de aniquilar la producción y consumo sobre que recaen, que a su vez origina una disminución de la total cantidad del impuesto. Tal tendencia diminutiva del consumo del alcohol, sólo procede en las naciones en que hay abuso, pero no en España, en donde su uso es moderadísimo, ya que tal impuesto ocasionaría la anulación total del consumo del alcohol, hoy ya bastante restringida.

(Continuará)

DESPORT

PEDESTRISMO

Copa Presidente "Gimnástico"

Prueba patrocinada por el "Club Gimnástico de Tarragona."

1.—Tendrá lugar esta carrera en Tarragona el día 10 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, consistiendo en hacer el recorrido que media desde el local del "Club Gimnástico" hasta el sitio conocido por "Creu de la Guineu", en el kilómetro 2 de la carretera de Barcelona y vuelta en total 5.000 metros, estando situada la meta en el mismo lugar de salida o sea frente al "Club Gimnástico".

2.—Bastará para poder tomar parte en esta carrera, mandar la inscripción, que es gratuita, al organizador Eliseo Sales, Club Gimnástico, no después del día 8, en que quedará cerrada.

3.—Todo participante deberá estar en el lugar de salida a las diez y media, siendo indispensable ir con traje de carrera, cuando menos con *culottes* o pantalón corto.

4.—A cada corredor se le facilitará un número igual al lugar que ocupe en el orden de inscripción, el cual deberá colocarse en el pecho, en forma perfectamente visible. Al serle entregado satisfará una peseta que se reintegrará cuando lo devuelva.

5.—Queda terminantemente prohibido todo entrenamiento.

6.—En el control de viraje de la "Creu de la Guineu" se timbrará con un sello-contraseña el número de cada corredor.

7.—Cualquier protesta que se origine deberá ir firmada por un mínimo de dos corredores y será rechazada si no es presentada antes de 15 minutos de terminada la carrera.

8.—El tiempo máximo a emplear para ser clasificado es de cuarenta minutos.

Los premios consisten:

- 1.º Copa Presidente Gimnástico.
- 2.º Objeto de arte y medalla de plata dorada.
- 3.º Medalla de plata dorada.
- 4.º Medalla de plata.
- 5.º Medalla de cobre.
- 6.º Medalla de cobre.

La Copa y las medallas irán grabadas con la correspondiente inscripción y serán entregados todos los premios a los vencedores inmediatamente después de la carrera en el local del "Club Gimnástico".

10.—Un Jurado que oportunamente se nombrará estará encargado del orden y concierto de esta prueba, siendo incumbencia suya el resolver cualquier duda que suscitase. Sus decisiones son inapelables.

Dada la importancia de la carrera, no dudamos que Reus, la deportiva, presentará al palenque sus mejores pedestristas.

SECCION OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

En virtud de lo dispuesto por el Gobierno civil de esta provincia, esta Alcaldía requiere a todos los vendedores y almacenistas de cereales y sus harinas, legumbres y las suyas, tubérculos, frutas, hortalizas, pan carnes frescas y saladas, pescados y sus conservas, huevos, leche, azúcar, vino y aceite para que en el término improrrogable de 48 horas, presenten en esta Alcaldía relaciones juradas de las existencias que tengan de dichas substancias alimenticias expresando los almacenes en que se hallen contenidas.

Reus 29 de Noviembre de 1916.—El Alcalde, Manuel Sardá

INSTITUTO PEDRO MATA MANICOMIO DE REUS

Emisión de 500 Acciones de 500 pesetas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confirió la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada en 12 de Marzo del corriente año, acordó, en sesión del día 9 del presente mes, la emisión de Acciones por la cantidad de pesetas 250.000, con las siguientes condiciones:

1.ª Las Acciones serán nominativas y de la cantidad de 500 pesetas cada una.

2.ª Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir una Acción por cada 1.500 pesetas que posean en Acciones de la Sociedad. Los que no alcancen este tipo o les resulten remanentes inferiores al mismo, podrán asociarse, entre sí, para completar el tipo de suscripción.

Los que hagan uso de esta facultad deberán designar el Accionista a cuyo nombre haya de extenderse el título y asuma las obligaciones de suscriptor.

3.ª Los señores accionistas que deseen hacer uso de los derechos consignados en la cláusula anterior deberán devolver firmados, por todo el día 15 de Diciembre próximo, a las Oficinas de la Administración, Arrabal alto de Jesús, 40, pral. los boletines que se les pasarán a domicilio.

4.ª El Consejo de Administración dispondrá, en la forma que considere más beneficiosa a los intereses de la Sociedad, de las Acciones no suscritas el día 15 de Diciembre próximo

5.ª Los poseedores de Acciones de esta 4.ª emisión gozarán de iguales derechos que los de las 2.ª y 3.ª, o sea, que la posesión de 5 de ellas les dará derecho de asistencia a las Juntas, y por cada 5 Acciones que posean podrán emitir un voto.

6.ª El primer dividendo pasivo será del 20 por 100 y se hará efectivo en el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos del 1 al 15 de Enero de 1917. Los demás dividendos se harán efectivos en las fechas que, un mes antes, señalará el Consejo de Administración.

El plazo de uno a otro dividendo no será más corto de tres meses.

7.ª Mientras no se disponga de las láminas representativas de las nuevas Acciones, se librarán recibos provisionales que serán cangeados después, por los títulos definitivos.

8.ª Los dividendos pasivos participarán de los beneficios del año, en que se aporten, a prorrata del tiempo y cantidad.

Reus, 27 de Noviembre de 1916.—P. A. del C. de A., El Administrador, Nicolás Gausset.

Crónica

La Redacción advierte a los colaboradores espontáneos que no devuelven original alguno de los que se le remiten, insértense o no en el periódico, ni mantiene correspondencia acerca de los mismos.

Bajo la presidencia del Alcalde D. Manuel Sardá, anoche a las 10.10 se constituyó el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de primera convocatoria correspondiente a la semana actual, a la que concurrieron los concejales Sres. Porta, Balagué, Sagala, Jordana, Simó, Pijoán, López, Massó, Magriñá, Segimón, Salvat, Barberá, Clivillés, Pons, Agudé, Tricás, Rojo, Pons y Adserá.

Fué aprobada el acta de la anterior. Acordóse sea instruido expediente de obra ruinosas al propietario de la casa sin número de la calle del Sol, frente a la casa señalada con el número tres, por amenazar ruina dicha finca.

De nuevo quedó por ocho días sobre la

mesa el dictamen de la comisión de Aguas, que propone que puede concederse agua y desagüe a dos casas contiguas cuando se hallen habitadas por un solo inquilino cada una.

Resultó aprobado un dictamen de Hacienda para el traspaso de créditos hechos por D. Alejandro Tassis y D. Juan Sas, a favor de D. Evaristo Fábrega.

A propuesta del Sr. Jordana qu'odó sobre la mesa el proyecto de nuevo reglamento para el orden y celebración de las sesiones consistoriales.

Con la aprobación de las cuentas de particulares quedó terminado el despacho ordinario.

La presidencia ordena al Sr. Secretario de lectura a una proposición firmada por todos los concejales de las distintas fracciones políticas, que es como sigue:

«No habiendo sido atendido el ruego unánime de este Ayuntamiento a la Superioridad, de que ordenase la suspensión de la visita de inspección industrial y la tramitación de los expedientes incoados, en vista de las difíciles circunstancias económicas que atraviesa la ciudad, desoyendo así los justos clamores de la industria y comercio reusense que no pueden soportar más gravámenes tributarios, sopena de marchar a su ruina; y atendiendo a que la Corporación municipal, como representante de la ciudad, se halla en la obligación de defender los intereses generales de la misma y recoger sus justas aspiraciones, y por consiguiente que debe proseguir en la gestión emprendida para que aquellos logren la satisfacción deseada;

Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva nombrar una comisión de individuos de su seno para que en unión de otra de señores industriales y comerciantes, en representación de la Cámara de Comercio y del Centro Industrial y Mercantil, presididos por el Sr. Alcalde, visiten mañana mismo al señor Delegado de Hacienda de la provincia, para rogarle la suspensión de la visita de la inspección industrial y la tramitación de los expedientes incoados;

Y caso de que no se obtuviese tal suspensión, que la Comisión Consistorial visite al Sr. Gobernador para poner a su disposición las actas de los concejales.

Reus 29 Noviembre de 1916.—(Siguen las firmas.)

La proposición fué aprobada sin discusión por unanimidad, uniendo sus votos, por mediación de los amigos concejales, los que se hallaban ausentes del Consistorio.

El Sr. Barberá ruega al Sr. Alcalde interponga sus buenos oficios cerca de los inspectores de Hacienda para que no realicen en la mañana de hoy jueves y mientras no regrese la comisión que pasará a visitar al Sr. Delegado, visita de ninguna clase.

La presidencia acepta la invitación del señor Barberá

El Sr. Rojo se queja de que algunos panaderos hayan unteado en veinte céntimos la arroba el precio del pan, cuando sin duda no hay motivo para ello.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis, uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

La anunciada reunión de industriales y comerciantes, que debía tener efecto en el Salón de Ciento de la Casa Capitular, no pudo celebrarse por insuficiencia de local, según se dijo, la que tuvo lugar en el salón principal de la Cámara de Comercio, actuando como presidencia la Junta iniciadora que deba recabar el apoyo de la clase toda, buena parte de la cual resulta interesada en la visita que están llevando a cabo los inspectores de Hacienda y que tiene por objeto una minuciosa inspección de las clasificaciones en concepto de contribución industrial que deben satisfacer al Estado.

La reunión transcurrió en medio del mayor orden, y entusiasmo por la mayoría de los que asistieron, nombrándose una comisión para que se avisase con el Sr. Alcalde, a cuya autoridad suplicarían interpusiera su influencia para que cesaran los citados inspectores, en la hora presente, en su cometido, visita que se llevó a cabo ayer tarde.

Según nuestros informes, la comisión, atendiendo a que considera inoportuna la presencia de los investigadores, por el estado por muchas causas penoso que atraviesa la industria y el comercio, tienen el decidido propósito de continuar su plan hasta conseguir la idea que han emprendido, a cuyo efecto, esta mañana, junto con algunos señores que forman la Junta de la Cámara de Comercio y una comisión de concejales representantes de las fracciones todas que integran el Consistorio, presididas por el Sr. Alcalde, visitarán al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, para rogarle ordene la suspensión de la visita, y caso de que no se obtuviera tal cosa, el Excmo. Ayuntamiento en pleno entregue a la superior autoridad de la provincia las actas de concejales.

«Copiamos de nuestro querido colega «Diario de Tarragona»:

«Ayer salió de nuestro puerto el vapor noruego «Sicilia», sin poder tomar toda la carga que tenía comprometida, debido a la falta de vagones para transportar las mercancías, pues de los 350 bocoyes de aceite que había en la estación de Tortosa sólo llegaron 19.

La culpa no es ya sólo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, sino de todas las empresas ferroviarias. Tarragona no puede facturar ni para Barcelona ni para Zaragoza, y los andenes de las estaciones están llenos de mercancías en espera de vagones, con la agravante de que las Compañías hacen pagar almacenaje al que se descuida de retirar las expediciones a las 24 horas.

Por otra parte, la Compañía del Norte tiene sobre Muelle en nuestro puerto unas 6.000 toneladas de carbón, habiendo llegado ayer el vapor «Eradio» con otras 4.000 toneladas para la misma empresa, y entre tanto en cada una de las estaciones fronterizas con Francia hay una aglomeración de más de 900 vagones.

«Se quiere mayor desbarajuste»
«En una de nuestras últimas ediciones, excitábamos el celo de la Alcaldía para que evitase el fumar en la sala de espectáculos del «Centro de Lecturas», como se prohíbe en los demás coliseos.

Con tal motivo, el Sr. Alcalde nos participa en atento B. L. M. ser imposible, dado el número reducido de guardias, atender, como seríamos sus deseos, tales servicios en todos los espectáculos sin quedar desatendidos los que se prestan durante el día; además de crear innecesario en una sociedad cultural como el «Centro de Lecturas» el mandar allí sus agentes para recordar a un público escogido que no debe fumarse en el teatro.

Agradeciendo la atención, nosotros persistimos en nuestras indicaciones.

«La Pasta Dentífrica Oriue es el complemento del Lico de Polo.»

«El «Rotin Oficial» de la provincia publica la siguiente circular del señor gobernador:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernación, en telegrama fecha 25 del actual, me dice que para dar cumplimiento al artículo 16 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Subsistencias, se proceda en los pueblos de esta provincia, en el término de veinte y cuatro horas, a presentar en las respectivas Alcaldías relaciones juradas de las sustancias alimenticias siguientes: cereales y sus harinas, legumbres y las suyas, tubérculos, frutas, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados y sus conservas, huevos, leche, azúcar, vino y aceite, expresando las cantidades totales de las mismas, puntualizando la cantidad que se considere necesaria para la siembra y consumo doméstico, y determinando los respectivos poseedores y los almacenes en que se hallen contenidas.

Y para el más exacto cumplimiento de esta orden, prevengo a los señores alcaldes que en el término del tercer día, contados desde que se recibida esta circular, procedan a la remisión de las relaciones juradas que se interesan, haciendo constar en su remisión el número y fecha de esta circular; en la inteligencia de que la falta del más exacto cumplimiento de cuanto se dispone, será castigada en la forma que determina la ley llamada de Subsistencias de 11 del corriente mes.

Siendo tan necesario como conveniente este servicio, espero del celo e inteligencia de las Autoridades locales que en los datos que remitan se ajusten a la más escrupulosa exactitud y se remitan en forma clara y ordenada, que a la vez facilite el trabajo que la Junta provincial de mi presidencia ha de realizar por su remisión a la Junta Central.

Tarragona 27 de Noviembre de 1916.—El Gobernador, Zacarías Ayala.

El estreno del estreno de la comedia en dos actos, original del insigne literato don Ignacio Iglesias, que lleva por título «L'home de palla», atraerá esta noche extraordinaria concurrencia al teatro del «Centro de Lecturas». Completará el programa de la función, la comedia en dos actos original de P. Cavallé, «Amor es juventut», que será presentada con decorado de José Roarol.

«ANTONIO BAGES CAREY Médico especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS del Dispensario Médico Municipal.»

Consulta de 2 1/2 a 4 y de 8 a 9 Mar. 38, pral. Teléfono núm. 15

«Escriben de Veadrill que los vinos blancos, contra lo que ocurría tiempo atrás, son más solicitados en el mercado, pagándose a doce reales grado-carga, cotizándose los tintos a un real menos.»

También en la comarca del Noya se observa igual preferencia.

Por los pueblos de esta zona la demanda de vinos es muy activa, pero los cosecheros no parecen dispuestos a desprenderse de sus vinos, por los que pretenden 45 pesetas la carga.

«Con muy buen acuerdo, la Alcaldía ha

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere a los renombrados CONFITES CARPA PROBARLOS ES ADOPTARLOS Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

LA INYECCIÓN YER Cura en 36 horas la BLENOORRAGIA (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO: FRASCO PTAS. 4 De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Deposito de Relojería Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas. Compania del Gramofono SIN esta marca SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Exito colosal de los celebres artistas TITTA RUFFO y CARUSO en discos marca Gramofono DE VENTA: R. FERREÑÁ Calle Mayor, núm. 22. — REUS. Despacho 24, pral. el aparato NO es un GRAMÓFONO. Catálogos gratis

dispuesto que todos los vendedores y almacenistas de harinas y cereales, así como sus derivados, y carnes de todas clases, ramo de comestibles, y vinos y aceites, presenten entre hoy y mañana relaciones juradas de las existencias, bajo apercibimiento de una crecida multa.

El mejor regulador de las embarazas para llegar a un feliz término son los Hipo-fosfitos Salud. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Veinticinco años de maravillosos resultados.

Recházese todo frasco que no se vea en el exterior con tinta roja «Hipo-fosfitos Salud».

Hoy jueves tendrá lugar en el Teatro Fortuny, una sesión continua de cine, proyectándose entre otras cintas, la notable producción dramática de 1.500 metros, «Los Misterios del Circo Real».

Con destino al Excmo. Sr. Director general de Obras públicas D. José Zorita, y al director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha sido expedido el siguiente telegrama:

«Agricultores de la provincia de Lérida y en su nombre el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, re-laman con insistencia vago-nes para transporte de frrajes, remolachas y aceitunas; originando la situación actual subida en los precios en las comarcas productoras y extraordinario encarecimiento en los centros de consumo.

Ruégole atienda con urgencia a remediar el conflicto. —Ignacio Girona, presidente.»

Para preservarse del tifus y demás infecciones, bebed todos el

AGUA IMPERIAL De venta: Dr. guerra Roca y Ribas, Farmacia Puñed, «Epicerie Française», droguería Codr y otros comercios.

La «Sección Excursionista» del «Centro de Lectura», prepara para el próximo domingo, una excursión a Montblanch y las ermitas de San Juan y la Trinidad, regresando desde Espiuga con el tren correo de la tarde.

En un molino de las inmediaciones de Olot, denominado de San Roque, al ir a arreglar una correa que se había desprendido, cayóse y fué alcanzado por otra que estaba en movimiento, el mozo Pedro Fábrega Colomé, de 23 años, soltero, natural de San Esteban de Bas, el cual murió a causa de las graves heridas recibidas.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por im-posiciones la cantidad de pesetas 488.132 y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 331.922 pesetas, habiendo abierto 580 libretas nuevas; correspondiendo a la Sucursal de esta ciudad 38.199 pesetas en concepto de im-posiciones, 8.582 pesetas por reintegros y 11 libretas nuevas.

Acaba de ser nombrado representante en esta plaza, del Banco Hipotecario de España, el profesor de esta ciudad D. Antonio Huguet.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar mañana consta de 3 series de 31.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas.

Los premios serán en número de 643.188 pesetas, importantes 643.188 pesetas para cada serie.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritisimo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Sigue la demanda de tártaros y los precios son satisfactorios, y parece ser que en breve se emprenda en nuestro país la fabricación de productos derivados de aquella materia, visto el considerable consumo que tienen en España y en otros países, que no pueden proveerse de las fábricas del extranjero por estar cerradas en su mayoría.

Los viticultores harán muy bien en aprovechar cuanto puedan los tártaros de las brisas y de los envases de vinos, ya que están llamados a valer buenos dineros

Todas las personas que deseen un excelente servicio y sumamente económico, tanto a la carta como a cubiertos; habitaciones recién reformadas y dotadas de gran confort y excelente servicio a todo hospedaje, pueden dirigirse al acreditado HOTEL RESTAURANT IMPERIAL, San Pablo, núm. 20 (frente el Liceo).

Barcelona Teléfono 3.737 — EL DR. BOSCH UCELAY Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6. En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

SECCIÓN JUDICIAL

REQUISITORIA

Martínez Lozano José, hijo de Manuel y María, natural de Madrid, soltero, alpargatero, de catorce años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía n.º 10, 3.º, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación e ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a todas las Autoridades civiles y agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado José Martínez Lozano, al que, en su caso pondrán a disposición de este Juzgado.

Dado en Reus a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos diez y seis.—Juan Hidalgo.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

ADMINISTRACION DE FINCAS

Se adelantan alquileres, arrendamientos,

intereses de préstamos hipotecarios y se aplazan letras. Se entregan cantidades sobre mercaderías, almacenándolas y se facilita dinero con garantía a 30 días. Castelar 40, bajos, de 9 a 12 y de 3 a 7, los días laborables.—REUS.

LA VANGUARDIA

Diario independiente Para anuncios, suscripción, venta, reparto y demás, dirigirse exclusivamente al responsable, José Deu, Arrabal bajo Jesús, 8, accesorio, tienda «La Vanguardia».—REUS.

Matadero Público de Reus Reses sacrificadas en el día de ayer Ganado lanar 40 con kilos 526'— cabrio 3 » » 5'600 » vacuno 2 » » 253'400 » de cerda 6 » » 416'— Total reses 51 » » 1.201'— El conserje, P. Badía.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Andrés, SANTOS DE MANANA. Santa Natalia.

Telegramas

Madrid, 29. EL PRECIO DE LOS CARBONES La Gaceta publica una Real orden estableciendo los precios máximos de venta de los carbones sobre vagón en la estación de partida.

Los precios que se estipulan para los carbones asturianos, con arreglo a lo formulado por la Junta de subsistencias son los siguientes: Aglomerados; 38 pesetas; galleta, 40; cok metalúrgico lavado, 51; cok de río, 27; cribado, 40; menudo y granza, 30; hulla de fragua, 29; cok para usos domésticos, 48 pesetas la tonelada; cok pila, 32.

DIFICULTADES PARA LA AMPLIACION DE SESIONES

Se juzga mal síntoma para el Gobierno la oposición con que tropieza, para llegar a la prórroga de las sesiones.

Tanto el señor Dato como el señor Maura, el señor Cambó, como los integristas y los republicanos, estiman que no nos hallamos en circunstancias extraordinarias que justifiquen la necesidad de acudir a tal medida.

Los catalanistas creen que para aprobar los presupuestos ordinarios hay tiempo sobrado y las demás minorías apoyan su negativa en la necesidad de dedicar su actividad personal a sus quehaceres particulares, especialmente aquellos diputados que carecen de bienes de fortuna.

Se cree pues, unánimemente que no se llegará a un acuerdo entre el conde de Romanones y las oposiciones en cuanto a la prórroga de las sesiones o a la celebración de sesiones matutinas.

TEMPORALES.—A BALEARES Valencia.—El temporal arrecia. Ayer se

desencadenó un ciclón que a causado daños de muchísima importancia. Créese que infinidad de embarcaciones de pesca se hundieron al regresar al puerto. La fragata italiana Gabriela, a causa de un golpe de mar rompió las mareas y fué a chocar con el depósito flotante de carbón, resultando con averías de muchísima importancia. Cuatro barcasas cargadas de naranjas zozobraron.

Han entrado en el puerto, de arribada forzosa, tres buques ingleses. Dos vapores austriacos fondeados en el puerto chocaron causando averías.

En la playa de Malvarrosa el agua ha inundado algunos «chalets». —A las seis de la tarde ha zarpado para Baleares el Reina Regente llevando a bordo al contraalmirante Loño que había llegado en el correo de Madrid.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny Sesión continua de cine para esta noche. —Expléndido programa de películas.

Teatro del Centro de Lectura Gran Compañía de declamación dirigida por el primer actor D. Joaquín Viñas y de la que forma parte la notable primera actriz D.ª Elvira Fremón.

Función para hoy jueves.—Estreno de la comedia en 2 actos, «L' home de palla», y la obra en 2 actos, de D. Pedro Cavallé, «Amor es joventut».

Sala - Reus

Extraordinarias sesiones de cine todos los jueves, viernes, sábados, domingos y demás días festivos.—Películas exclusivas de la casa Pathé, de París.

El Unico Producto insustituible alimento para los Niños y el que a pesar de la guerra no tiene alteración en su precio, es la Harina lacteada Nestlé Todo el mundo puede seguir empleandola con grandisima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economia.

TIENDA PARA ALQUILAR

con dos puertas, en uno de los puntos más céntricos de Reus. Informarán en esta imprenta.

IMPRENTA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESITINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.



AVISO A los herniados (trencats) y al público en general

No debiera permitirse el cirujano de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal tolerancia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

JOSÉ PUJOL CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omooplásticos. Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

Nota. No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

LA CRUZ ROJA

16, Monterols, 16 CASA FUNDADA EN 1896 Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons.

MAQUINARIA Y CORREAS PARA VENDER

Se venden varios artefactos de maquinaria para descascar avellana, como son cilindros, embarrados, coginetes, correas, un elevador y un motor eléctrico de diez caballos de fuerza casi nuevo. Darán razón calle de Rosich, n.º 8, Reus.

CONFERENCIAS DE LENGUA FRANCESA

por el ayudante de Francés del Instituto de Reus, ANTONIO FERNANDEZ TORMO

Importante para todos los que deseen aprobar el segundo año de este idioma en Septiembre.

PRECIO 6 PESETAS MES SANTA ANA, 8, 1.º—REUS

Para las señoras

Retirándose del negocio la modista de sombreros de la calle de Rosich, núm. 8, se jiquidan todos los géneros como son plumas, fantasía, flores, cintas, terciopelos y demás géneros concernientes a este ramo.

Se desea arrendar

en este término municipal o tomar en parcela, una propiedad con manso. Trátase de familia honradísima. Para informes en esta Redacción.

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orinas, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5 Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica FERROCARRILES LINEA PINILLOS

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

El vapor saldrá el día 14 de Diciembre de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día 25 de Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

ALFONSO XIII

El vapor saldrá el 16 de Diembre, de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

MONTEVIDEO

El vapor saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO CATALUÑA

El vapor saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagén (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demáescalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás islas

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LÉRIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
	13'35		20'05
	17'59		22'13
	20'30		0'22

DE LÉRIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
	8'29		12'29
	11'56		20'17
	15'—		17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	7'38	Llegada	8'11
	9'56		10'30
	12'54		13'07
	14'30		14'43
	18'08		18'35
	20'50		21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
	9'10		9'50
	12'17		12'45
	16'36		17'14
	19'25		20'03

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:
a las 9'18, 11'15, 0'02
a las 6'11, 17'17 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 15'14, 18'36
a las 0'35, 9'17 (desde Benicarló)

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
	7'25		9'48
	8'49		9'23
	14'13		13'27
	17'16		17'42
	21'25		21'44
			23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
	8'33		10'36
	9'20		12'47
	13'—		16'15
	15'23		19'24
	19'49		21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'37
	10'41		11'19		11'44
	13'17		14'24		14'58
	16'30		18'57		19'47
	19'49		21'11		21'47
	22'01				23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17		
	6'30	Salida	7'42	Llegada	8'39
	7'01		8'43		10'19
	12'17		13'11		14'03
	17'27		19'12		20'59
	20'14		20'48		21'20

SALIDAS DEL TRANVIA DE SALÓ

(Combinado con el tren de Valencia)
A las 8'25—15'00—17'05.

Compañía Rensense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 9 de Septiembre de 1916

Salidas de Reus	Salidas de Saló
(Arrabal Robustor)	
7'26 a las 8'25	7'25 a las 9'15
8'12 a las 11'55	8'11 a las 16'—
9'36 a las 17'05	9'35 a las 18'40

En los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 0'60 valederos para el regreso por todo el día de su expedición y en todos los trenes.

Reus 9 Septiembre 1916

VIAJANTE

para hacer el viaje en esta provincia se necesita, en comercio de comestibles y ultramarinos, que conozca el artículo.

Razón en esta administración.

ESQUELAS MORTUORIAS para avisos de defunción y funeral, en clases corrientes y de lujo, Tipografía Ferrando.

Servicio al Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 1.º de Diciembre el vapor BARMES. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre el vapor CATALINA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

CONDE WIFREDO, 28 de Noviembre.—Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Servicio rápido y de gran lujo para Habana

Saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el vapor INFANTA ISABEL. Admiten pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién Banes y Nipe, con trasbordo en Habana y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consigatario: Romulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 4.º—Barcelona.

TINTURA MORA

LA MEJOR AGUA PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA

de hermoso castaño o magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas. LA TINTURA MORA no daña ni ensucia. LA TINTURA MORA permite rizar el cabello. LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata. LA TINTURA MORA ondule y vigoriza el cabello. LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta. LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador. LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación. LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

JUGO DE ORO

Prodigiosa agua puramente vegetal para teñir el cabello blanco de RUBIO y conservarlo como en su edad más juvenil. JUGO DE ORO no daña, al contrario, vigoriza y tonifica el cabello. Su uso se recomienda por su admirable sencillez.

De venta en REUS: Cayetano Cavallé, Plaza Constitución, 16, y calle Mar, 2, Droguería.

ALTAS y BAJAS para la Contribución

Listas de Embarque. Justificantes de Revista, etc., etc.

DE VENTA: En esta imprenta

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO

PRECIOS MENSUALES	
A una columna	A dos columnas
A tres columnas	A cinco columnas
A 4.ª y 5.ª pag.	A 4.ª y 5.ª pag.

En primera página aumenta un 50% por 100.

En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 6.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 ptas. línea. Las gacetas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplida.

VINICULTORES

El ENOSÓTERO conserva, clarifica y mejora los vinos.

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

ENOSÓTERO

Es el mejor conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA: Si por no haber empleado el ENOSÓTERO, el vino se pone agrio, puede corregirse con el Anticiado.

Representante en España: J. URIACH Y C.ª.—Moncada núm. 20.—BARCELONA, que lo remita a quien lo pida.

En REUS, ROCA Y RIBAS.—Calle de Monterols

PEDIR PROSPECTOS

Cajas de embalaje, para vender se hallan en esta imprenta

Pensión Francesa

FRANCISCO RECASENS

75 habitaciones todas dotadas con agua corriente, caliente y fría y muchas con cuarto de baño.

Pensión desde 7 a 10 pesetas con habitación sencilla, y de 10 a 15 con cuarto de baño; trato general de Hotel y confort de primer orden.

Coche a la llegada de los trenes y vapores.

Vergara, 4, (junto Plaza de Cataluña) BARCELONA